USi

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 20998-2024-UNJBG

Tacna, 23 de mayo de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 314-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 912-2024-VIAC, Oficio Nº 0504-2024-FECH, mediante los cuales se remite el expediente de don ELISEO QUISPE SANTOS para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Intercultural Bilingüe;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 726-99-CU/UNJBG, se aprobó el Reglamento General para Estudios de Segunda Especialización Profesional;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario Nº 11283-2014-UN/JBG, se aprueba la Creación y Funcionamiento de la "Segunda Especialidad Profesional en Educación Intercultural Bilingüe" de la E.A.P. de Educación de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, ratificada con Resolución Asamblea Universitaria N° 217-2019-UN/JBG;

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis titulada: "EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y CULTURAL EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CPM SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE, 2023" realizada el 21 de diciembre de 2023 por don ELISEO QUISPE SANTOS, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades en la VI Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Intercultural Bilingüe, y;

De conformidad con el Inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad Nº 7512-2024-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la X Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de mayo de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE** a don **ELISEO QUISPE SANTOS**, obtenido mediante la sustentación y aprobación de la Tesis titulada: "EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y CULTURAL EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CPM SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE, 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Hilario Edmundo Motta Zamalloa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rectorado

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Secretaría General

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.